

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA KARINA DEFAZ S. A. INKADESA

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 14H00 a.m., en la oficina ubicado en la Av. Malecón Simón Bolívar, número 207, intersección Calderón, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada INKADESA S.A. la señora **MARTHA PETITA AVILA CONTRERAS**, propietaria de 160 acciones; y, la señora **KARINA PATRICIA DEFAZ AVILA**, propietario de 640 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y representan la totalidad del capital de INKADESA S.A. que asciende a la suma de \$800.00. Preside la sesión la señora **MARTHA PETITA AVILA CONTRERAS**, quien es la presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretaria de la Junta la Sra. **KARINA PATRICIA DEFAZ AVILA**. Acto seguido, la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital de la compañía **INKADESA S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. 2.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y así como el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 3.- Resolución sobre las Pérdidas o Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2014. 4.-Designación de Comisario de la compañía. La Representante Legal solicita se lea el informe de Gerencia. Luego de algunas deliberaciones el respectivo informe es aprobado por unanimidad en los términos que consta en el referido informe. Con relación al segundo punto del orden del día, se procede a la revisión del Balance el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Con relación al tercer punto del orden del día, sobre el Estado de Resultado de la Empresa el Gerente General hace una explicación sobre estos rubros. Y manifiesta que la Pérdida antes de Impuestos y Participaciones de la Empresa es \$24884.81. Con relación al cuarto Punto del Orden del día, como Comisario a la Srta. Priscila Pozo Sanchez de la compañía **INKADESA S.A.**, por el periodo de un año. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16H20 p.m.

Certifico: Que esta acta de Junta accionistas 2014 consta en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince.



MARTH PETITA AVILA CONTRERAS
ACCIONISTA



KARINA PATRICIA DELCRAZ AVILA
Secretaria Accionista